

## **Resolución de la Junta de Personal Docente no Universitaria de Asturias**

### **PLANTILLAS Y UNIDADES PARA EL CURSO 2013-2014**

En un contexto de aumento sostenido del alumnado en todas las etapas educativas, la Administración asturiana aplica, una vez más, políticas de recorte a las plantillas docentes. Recorte que se suma a los que se vienen arrastrando de años anteriores (en los últimos 4 cursos se ha producido un aumento de 6.000 alumnos y una reducción de plantilla de 530 profesores (en este último curso se han contratado 1.681 interinos en vacante, reflejo de la necesidad de dicho profesorado para el funcionamiento ordinario de los centros, por lo que hay margen suficiente para consolidar y aumentar las plantillas en vez de recortarlas año tras año). Es decir, se recortan unidades año tras año incumpliendo en muchos casos las ratios establecidas en la LOE (artículo 157, 1 a).

El recorte en el número de puestos fijos, y la continua reconversión de “plantillas estables” en “plantillas provisionales”, trae como consecuencia el aumento de la inestabilidad de los equipos docentes, lo que imposibilita la continuidad de proyectos y programas. Nuevamente, la calidad de la educación pública y la atención del alumnado que a ella asiste sufren las consecuencias de las políticas que pretenden devolvernos al pasado.

El resultado final para el curso 2013-14 se resume en que habrá 175 puestos menos en plantilla. La inmensa mayoría de las alegaciones de los Centros no se han atendido (de 188, apenas 40). Si se aplican los Acuerdos de Plantillas vigentes, no sobra ninguna plaza, pues se firmaron para garantizar que los Centros educativos tuvieran unos mínimos e irrenunciables recursos profesionales.

Se presentan unas futuras plantillas rebajadas por la amortización de jubilaciones, especialmente en el caso de las plazas de Maestros de la ESO y de los CEPAS. Respecto a la Educación Secundaria, la rebaja es clara consecuencia del aumento del horario lectivo del profesorado cuando se ajustan los horarios lectivos al máximo, en detrimento de las actividades y programas que vienen desarrollándose y se han consolidado.

La convocatoria de Mesa Sectorial para negociación de Plantillas Docentes, fue realizada dificultando el estudio de la Propuesta presentada a las OO.SS. tanto por las fechas escogidas, como por el formato del documento enviado, a pesar del compromiso de inicio de curso por parte de la Consejería de facilitar documentos de Excel con totales por centros y especialidades. Por otro lado, la administración no ha facilitado la negociación ya que no se ha enviado a las OO.SS. el documento relativo a la Propuesta inicial de Plantillas, que sí fue enviada a los centros para presentación de alegaciones. Y menos aún, se ha facilitado ninguna información relativa a previsiones de alumnado, unidades y grupos autorizados para el próximo curso, cuya información es imprescindible para el cálculo de las plantillas de profesorado en aplicación de los Acuerdos vigentes de Plantillas de Infantil y Primaria y de Secundaria. Por lo tanto, no ha habido una auténtica negociación, pues no se crearon mesas técnicas para discusión de las alegaciones presentadas por los centros.

Rechazamos el resultado final de la Mesa Sectorial, a la vez que consideramos vital la defensa del empleo estable, cuyo mantenimiento redundaría en la calidad del Sistema Educativo.

Por último, la Administración ha aprovechado el alto número de jubilaciones, 893 jubilados en los dos últimos cursos, para seguir destruyendo plazas fijas y convertir en endémica la temporalidad. Y en vez de convocar una amplia Oferta Pública de Empleo docente, que seguimos reclamando, para reponer el cien por cien de las vacantes, congela la oferta y amortiza empleo fijo. Las consecuencias son traumáticas: menos empleo, más temporalidad, más precariedad, aumento de ratios y menos apoyos y refuerzos. Y el presupuesto destinado a Educación en Asturias sigue cayendo. Se está atacando a la Educación Pública en favor de los intereses privados, tal y como se demuestra con las 175 plazas amortizadas. Especialmente dura es la situación de la escuela rural (tendrá nueve unidades menos para el curso 2013-2014), con escasa o nula presencia de la enseñanza concertada.

La Administración, en ningún momento, ha facilitado el número de unidades previstas a esta Junta de Personal Docente para el curso escolar 2013-2014; están siendo los propios centros educativos los que denuncian la desaparición de unidades, y esto sin haber comenzado el proceso de matriculación del alumnado.

El número de conciertos educativos no descende, según lo publicado en BOPA, incluso en centros donde se escolariza y segrega por sexos, por lo que reclamamos, una vez más, que se priorice la Educación Pública frente a la concertada o privada.

En cuanto a las plazas bilingües, no existen criterios objetivos que permitan en el marco normativo asturiano actual la creación de dichas plazas. No existe la certeza de la continuidad del proyecto bilingüe en algunos de los centros; en muchos casos ni existe demanda por parte de los equipos directivos o de los correspondientes departamentos didácticos de la creación de dichas plazas. Lo mismo se puede argumentar en cuanto a las plazas de doble perfil en educación primaria e infantil.

Respecto a las plazas de los distintos cuerpos de Enseñanza Secundaria, Artística y Musical, Escuelas de Idiomas, Escuelas de Arte que se han convertido en itinerantes, hemos de señalar que se trata de un grave precedente que de llevarse a cabo supondrá dificultar al máximo el trabajo en los centros docentes.

La imposición de este tipo de plazas provoca una grave discriminación para el profesorado participante en el concurso de traslados, creando una suerte de concurso paralelo que impide que personas con una alta puntuación no puedan acceder a una plaza que otorga en este concurso provisional a personas con muchísima menos puntuación.

Por todo ello, esta **Junta de Personal Docente RESUELVE:**

- Rechazar las erróneas y duras políticas de recorte que se están aplicando en el sector educativo.
- Exigir a la Consejería la reposición a Plantilla Docente de todos los puestos recortados y de las jubilaciones producidas.
- Exigir el cumplimiento de los acuerdos firmados y la negociación de una plantilla que se adapte a dichos acuerdos.
- Demandar a la Consejería de Educación toda la información mencionada y que en cursos sucesivos esta Junta de Personal Docente pueda disponer, con la necesaria antelación y el formato adecuado, de toda la información de alumnos, grupos y unidades previstos en la Planificación Educativa.
- Exigir la recuperación para la Plantilla de todas las plazas que, año tras año, se están dotando como necesidades a inicios de curso.
- Denunciar la introducción, sin ningún criterio por parte de la Administración, de plazas en plantilla con perfil Bilingüe y pedir la retirada de las mismas para el Concurso General de Traslados.
- Exigir a la Administración que dichas plazas sigan manteniendo el carácter ordinario y sean atribuidas en el concurso de traslados al profesorado que disponga de la puntuación correspondiente.
- Apoyar las reivindicaciones de todos los centros públicos que pierden unidades y plazas.

Resolución aprobada por **MAYORÍA** en Oviedo, a 25 de marzo de 2013